



PLAN DE GOBIERNO DEL PARTIDO POLITICO

“DEMOCRACIA DIRECTA”

PROVINCIA DE LA CONVENCION-CUSCO



ALCALDESA	: ELENA EMPERATRIZ ASCARZA QUISPE
REGIDOR 1	: EUSEBIO CONDORI HUAMAN
REGIDOR 2	: DINA SAMA QUISPE
REGIDOR 3	: JULIO CESAR PARICAHUA FLORES
REGIDOR 4	: PERCY ORTIZ CARRILLO
REGIDOR 5	: ERICK MEZA PUMA
REGIDOR 6	: MARCOS MORALES HUALLPA
REGIDOR 7	: WASHINTON ALEXANDER MINAYA MAMANI
REGIDOR 8	: MARLENY LEON WARTHON
REGIDOR 9	: MILAGROS ANCCO KORINTI
REGIDOR 10	: ELISA VASQUEZ SEBASTIAN
REGIDOR 11	: URIEL TUPAYACHI VILCA

2019 - 2022



INDICE

I. PRESENTACION

II. CONSIDERACIONES GENERALES

- 2.1 Marco Supranacional, Constitucional y Legal
- 2.2 Articulación a Planes de Gobierno
- 2.3 Los Enfoques

III. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

- 3.1 La Visión, Misión y los Valores
- 3.2 Diagnóstico Estratégico
- 3.3 Dimensión Social
- 3.4 Dimensión Económica
- 3.5 Dimensión Ambiental
- 3.6 Dimensión Institucional
- 3.7 Propuesta de proyectos y actividades estratégicas
- 3.8 Problema identificado, Objetivo Estratégico y Meta al 2022



I. PRESENTACION

Literalmente la Democracia Directa es aquella en la que el pueblo ejerce su soberanía directamente sin la intermediación de órganos representativos (Diccionario de la Real Academia). La organización política “Democracia Directa” fue fundada el 17 de noviembre del 2001 y tiene una posición de Izquierda dentro de las organizaciones políticas peruanas. Tiene como base los principios y objetivos propuestos por la Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP). Andrés Avelino Alcántara Paredes fue el líder clave en la fundación de la organización política, la misma que participo en las elecciones generales del 2016.

Emperatriz Elena Ascarza Quispe conocida luchadora social de la provincia de la convención con un amplio recorrido político y representante de la organización política “Democracia Directa”. Para este proceso electoral municipal 2018 nuevamente se prepara para participar. Tanto la organización como los candidatos a la municipalidad provincial de La Convención Cusco teniendo como fundamentos en su formación política los siguientes principios:

- a.- El respeto hacia la vida humana y a la biodiversidad.
- b.- El trabajo como factor de desarrollo humano.
- c.- La democracia directa como mecanismo principal en la gobernabilidad.
- d.- La integridad y la protección nacional provincial y distrital.
- e.- La economía que genera equilibrio social considerando a la persona como fin supremo.
- f.- La educación, salud y seguridad social como derechos universales de la persona.
- g.- El Estado debe ser transparente y con políticas justas, verdaderas y razonables.

Este conjunto de principios no solo será tomado en cuenta, sino que, en un potencial gobierno municipal de “Democracia Directa” en la provincia de La Convención, constituyen las líneas rectoras para gobernar y dirigir el desarrollo territorial con amplia participación del mismo pueblo. En este sentido, la organización política “Democracia Directa” presenta el plan de gobierno para la provincia de La Convención en el periodo municipal 2019 al 2022.

El Plan tiene dos partes centrales. En la primera van las consideraciones generales donde se destaca el marco supranacional, la articulación del plan a otros de mayor nivel y los enfoques centrales a tener en cuenta. En la segunda el resumen del Plan en el que se describe la visión, misión y los valores, el diagnóstico estratégico, propuestas y actividades estratégicas y las dimensiones social, económica, ambiental e institucional.

El formato del Plan de Gobierno es dado por el Jurado Nacional de Elecciones y “Democracia Directa” es la organización que respeta y se adhiere a las directivas nacionales para los procesos de elección democrática municipal. Los candidatos para la municipalidad provincial convocan y llaman al pueblo a participar en este proceso electoral en el cual se brinde la oportunidad a “Democracia Directa” para gobernar con transparencia, justicia y mucho trabajo.



II. CONSIDERACIONES GENERALES

2.1 Marco Supranacional, Constitucional y Legal

Dentro de los acuerdos internacionales suscritos por nuestro país, que servirán de marco al presente plan de gobierno de “Democracia Directa”, se considera a los siguientes:

Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José). Suscrita en la conferencia especializada interamericana sobre Derechos Humanos en 1969. Al cual el Perú se adhiere y asume el compromiso de respetar y llevar a cabo sus preceptos.

Tratado de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW). Hace 25 años fue ratificada por el Perú este tratado el 20 de agosto de 1982, aprobada por Resolución Legislativa 27429 el 23 de febrero de 2001.

Tratado Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Es un tratado que reconoce derechos económicos, sociales y culturales y establece protección y garantía. Fue ratificada el 28 de abril de 1978, aprobada por resolución legislativa 23432 del 4 de junio de 1982.

La CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre). El Perú aprobó la Convención CITES el 21 de enero de 1975 mediante Decreto Ley N° 21080 y desde esa fecha su cumplimiento es obligatorio en nuestro país.

Convenio 107 sobre poblaciones indígenas y tribales de 1957 adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo-OIT en su reunión cuadragésima realizada en Ginebra. Tratado aprobado por nuestro país debido a la presencia de poblaciones en contacto inicial en zonas de selva del Perú.

Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países Independientes de 1989, elaborado y aprobado por la OIT. Convenio al cual esta adherido el país y que ha generado leyes sobre la consulta previa y otros aspectos de los pueblos indígenas del Perú.

Asimismo, las políticas de Estado aprobadas antes y en el actual gobierno, serán materia de análisis y referencia permanente del presente plan de gobierno.

El 22 de julio del 2002 se aprueba el Acuerdo Nacional. Definido como el conjunto de políticas elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y consenso con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática. Las 34 políticas aprobadas están dirigidas a alcanzar cuatro grandes objetivos: Democracia y Estado de Derecho; Equidad y Justicia Social; Competitividad del País; y tener un Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado.



La Agenda 2030, aprobada en septiembre del 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, propone una visión de transformación hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 139 Estados Miembros que la suscribieron, entre ellos el Perú. Es una referencia para la acción del Estado peruano a fin de alcanzar la meta del desarrollo sostenible. Expresa aspiraciones y propone medidas transformativas necesarias a nivel mundial en cinco esferas: las personas (desarrollar el potencial humano en un medio saludable), el planeta (gestión sostenible de los recursos naturales y hacer frente al cambio climático), la prosperidad (disfrute de una vida plena), la paz (sociedades pacíficas, justas e inclusivas) y las alianzas (implementar la Alianza mundial para el Desarrollo Sostenible). Esta agenda 2030 ha sido incorporada en el proceso de planeamiento estratégico del Estado, especialmente para actualizar el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) con un horizonte temporal hasta el 2030.

La Política General de Gobierno al 2021 aprobada recientemente el 23 de mayo 2018 por Decreto Supremo N° 056-2018-PCM. Como se sabe la Política General del Gobierno es el conjunto de políticas priorizadas que se desarrollan a través de políticas nacionales durante un periodo de Gobierno. Estas políticas se encuentran en concordancia con las Políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y la Propuesta de imagen futuro del Perú al 2030. Los ejes de la Política General de Gobierno al 2021 son los siguientes: Integridad y lucha contra la corrupción; Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad; Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible; Desarrollo social y bienestar de la población; Descentralización efectiva para el desarrollo.

Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021, aprobada el 25 de abril del 2018 por Decreto Supremo N°044-2018-PCM. Este plan es un instrumento en el cual se establece las acciones priorizadas que sobre la materia deben emprenderse para prevenir y combatir la corrupción e impulsar la integridad pública en el marco de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.

2.2 Articulación a Planes de Gobierno

El Plan de Gobierno de Democracia Directa propone, en base a un diagnóstico y visión de desarrollo, los objetivos, lineamientos de política, acciones, estrategias y metas para el territorio de la provincia de la convención. Veamos la articulación del plan de gobierno en el plano nacional (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional PEDN y Marco Macroeconómico Multianual 2018-2021), en el plano regional (Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2012 con prospectiva al 2030) y en el plano local (Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado Santa Ana al 2021 y Plan de Desarrollo Local Concertado

En el plano nacional. Las políticas se enmarcan en las políticas de Estado y responden a la identificación de problemas o necesidades que enfrente la población que son priorizadas en la agenda pública. Conforman la política general de gobierno. Los lineamientos, dentro de los ejes de la actual política general de gobierno, que el plan de gobierno "Democracia Directa" La provincia de la Convención recoge son los siguientes:

i) combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas; ii) fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural; iii) fomentar la generación empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes; iv) brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutive y con enfoque territorial; v) mejorar niveles de logros de aprendizaje de estudiantes con énfasis en grupos con mayores brechas; vi) aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.

Gráfico 01: Los planos incidentes en el plan de gobierno



Fuente: equipo técnico de "Democracia Directa", mayo 2018. Elaboración propia.

Las políticas de Estado se concretan en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional PEDN (también denominado "Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021"). De la visión de este plan nacional se recoge dos elementos que van a fortalecer en la visión del plan de gobierno de la provincia de La Convención: i) "...los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades" ...ii) "...los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental". El PEDN establece seis ejes estratégicos los cuales están articulados: i) Derechos fundamentales y dignidad de las personas; ii) Oportunidades y acceso a los servicios; iii) Estado y gobernabilidad; iv) Economía, competitividad y empleo; v) Desarrollo regional e infraestructura; vi) Recursos naturales, ambiente y gestión de riesgos a desastre. Los seis ejes contienen lineamientos y prioridades importantes para el territorio de la Convención, por lo que, en la medida y alcance de las posibilidades el plan de gobierno tendrá en cuenta a los ejes trabajando el que más se ajusta a la realidad y necesidades de la población. La articulación del plan nacional al plan de gobierno se traduce en la concreción de los ejes identificados que más adaptación y aceptación tiene en la realidad local, especialmente el de derechos, servicios, economía, infraestructura y recursos naturales y ambiente.



Las políticas nacionales, sectoriales y multisectoriales se concretan en planes estratégicos sectoriales -PESEM y los planes estratégicos multisectoriales – PEM. El Marco Macroeconómico Multianual 2018-2021 – MMM, contiene las proyecciones macroeconómicas multianuales oficiales, aprobadas en sesión de Consejo de Ministros del 23 de agosto de 2017 con las cuales se elabora el proyecto de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018. El Plan de gobierno “Democracia Directa” se adhiere a los lineamientos de política económica, a la declaración de política fiscal y a los lineamientos de política tributaria. La articulación de los lineamientos del Marco Macroeconómico Multianual a los fines del plan de gobierno se da en función a la orientación en el momento de elaborar el presupuesto público municipal tratando de colocar recursos que impacte en el nivel provincial regional y en el nivel nacional.

En el Plano regional. Las políticas territoriales a nivel regional y local, se concretan en los planes de desarrollo regional concertado PDRC y planes de desarrollo local concertado PDLC. El Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021 con prospectiva al 2030, es un instrumento de gestión técnico, orientador, normativo y de cumplimiento obligatorio de todas las instituciones públicas y privadas del departamento del Cusco, el que consta de dos partes: Parte I “Fase Prospectiva” y Parte II “Fase Estratégica”. En la parte prospectiva el plan concluye que en la región Cuzco existe un “desarrollo humano desigual” entre las zonas geográficas amazónica, interandina y alto andina y al interior de ellas entre las poblaciones urbanas y rurales. También encuentran una “persistencia de brechas mayores en los indicadores sociales de educación, salud, saneamiento, pobreza, entre otros, en la zona geográfica amazónica y alto andina, y entre el espacio urbano y rural” (PDRC, pág. 105).

En la Fase estratégica, de la visión¹ se rescata tres elementos aportantes para el plan de gobierno: i) desarrollo sostenible, ii) calidad de vida, iii) identidad cultural. De los objetivos² del PDRC se destacan para el territorio de la Convención el de mejorar la calidad educativa y de salud y el de asegurar un ambiente saludable y sostenible. Sin embargo, la visión y los objetivos del Plan de Desarrollo Regional Concertado del Cusco será un instrumento guía para el propósito del plan de gobierno de “Democracia Directa” en la provincia de La Convención.

El Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado de Santa Ana, 2012-2021 (Provincia de La Convención) consta de 06 ejes estratégicos, 06 objetivos generales, 24 objetivos específicos, 40 resultados finales y 121 resultados específicos. De la visión³ se rescata el

¹ “Región Cusco, el destino mundial del turismo, con desarrollo competitivo, sostenible y calidad de vida de su población, en base a sus potencialidades e identidad cultural”. PDRC, 3 de octubre 2016; Gobierno Regional del Cusco.

² Reducir la vulnerabilidad de la población con inclusión social e igualdad de género; Mejorar la calidad educativa de la población; Garantizar la calidad de salud y condiciones de habitabilidad de la población; Garantizar el estado de derecho y la gobernabilidad; Mejorar el nivel de competitividad regional; Promover la cohesión territorial de manera sostenible; Asegurar un ambiente saludable y sostenible que reduzca la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida.

³ “Sociedad inclusiva, solidaria, libre de corrupción y violencia; cuyos hombres y mujeres tienen vida digna, basada en el ejercicio de las libertades fundamentales y la ampliación de oportunidades para todos. Ambiente saludable, donde las personas gocen de salud y bienestar, conservando y aprovechando de manera sostenible sus recursos naturales, con una economía estable, diversificada, competitiva, industrializada y de pleno empleo, con un Gobierno Local moderno, eficiente, transparente y al servicio de los ciudadanos y del desarrollo, con organizaciones sólidas, democráticas y autogestionarias”. PDC, pág. 15. Municipalidad Provincial de La Convención, 2014.

que procurar tener una “sociedad inclusiva, solidaria, libre de corrupción y violencia”; el tener “ambiente saludable”, “conservando y aprovechando de manera sostenible sus recursos naturales” y contar con “organizaciones sólidas, democráticas y autogestionarias”. Los ejes estratégicos están contenidos en 04 dimensiones a saber: i) social-humana; ii) territorial ambiental; iii) política institucional; iv) económica.

Ilustración: Desarrollo Local, dimensiones y ejes estratégicos



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado de Santa Ana, 2012-2021; 2014, pág. 57.

Como puede verse los ejes estratégicos responden a dimensiones que están en la realidad nacional, regional y local. En uno con mayor énfasis que en otro. El Plan de Gobierno de “Democracia Directa” para la provincia de La Convención se considera estas dimensiones y hará suyo los ejes que mayor reflejen la realidad y los cambios que viene experimentando al ser, en especial, un territorio con alta población indígena y al tener potencialidades inmensas que dan vida al país, la región, la provincia y al distrito.

Las políticas institucionales se concretan en los planes estratégicos institucionales – PEI y los Planes Operativos Institucionales – POI. Dichos planes serán traducidos en función al Plan de Desarrollo Local Concertado que elaborará “Democracia Directa” de manera participativa en un potencial gobierno local para la provincia de La Convención. El actual Plan de Desarrollo Local Concertado, Santa Ana al 2021; elaborado en el gobierno Provincial en la cual figura como un documento guía para la gestión municipal actual 2018. En el presente plan de gobierno se valora a dicho Plan como un importante avance que sustenta la política institucional para el trabajo de la gestión, pero, será tomado como un insumo que amerita revisarse, mejorarse y validarse con los distritos y las comunidades y la población de la provincia. En tal razón, la información que tiene servirá de marco referencial para algunos puntos centrales del plan de gobierno.



2.3 Los Enfoques

En el plan de gobierno se entiende al enfoque como una perspectiva para analizar algo, en este caso, la gobernabilidad política de la provincia de La Convención. El sistema de gobierno nacional, regional y local considera enfoques transversales como los de “derechos humanos”, “género”, “interculturalidad”, “intergeneracional”. Otros enfoques a ser considerados son los de “transparencia en la gestión” y “desarrollo sostenible”.

Derechos Humanos. Son inherentes a toda persona, sin distinción alguna de sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua o cualquier otra condición. En el plan de gobierno los derechos humanos son transversales a todos los ejes, pues, su pleno ejercicio depende del cumplimiento de diferentes objetivos locales a trabajarse en la provincia de La Convención.

Género. Como nombre masculino el género humano es el conjunto de personas o cosas que tienen características generales comunes. Como enfoque es “visibilizar diferencias y desigualdades”. En el caso del aporte de las mujeres al desarrollo de la familia y del territorio es invisible por varios factores entre los cuales la discriminación es una las claves explicativas. Por eso, el reconocimiento y el mayor involucramiento de las mujeres en la gobernabilidad y el desarrollo será un aspecto de suma importancia para el presente plan de gobierno. La aplicación de este enfoque en las políticas, programas y proyectos es visibilizar a las mujeres como parte de la población destinataria, analizar la desigualdad entre hombres y mujeres como resultado de patrones culturales y prácticas institucionales que alimentan la postergación, y el actuar en consecuencia por una razón de justicia y equidad social. Trabajar con este enfoque es apuntar a promover la igualdad en el género humano.

Interculturalidad. Es un eje transversal, pues, su vinculación entre lo intercultural y el desarrollo humano es una revalorización de la cultura amazónica, centrándose en el reconocimiento de los derechos de las personas, familias, comunidades y pueblos; de ser portadoras de su propia identidad cultural que les permita el ejercicio de sus derechos y el acceso a la igualdad de oportunidades para el desarrollo integral. Este enfoque fomenta la interacción entre culturas de una forma equitativa (ningún grupo cultural se encuentra por encima del otro), reconoce y valora los aportes culturales al bienestar y desarrollo. Las diferencias culturales para el plan de gobierno no será un problema en la gobernabilidad sino una fuerza, un colectivo que vitaliza a la gestión y a las políticas locales.

Intergeneracional. En la provincia de la convención con gran parte del territorio amazónico y pueblos amazónicos o etnias amazónicas el enfoque intergeneracional es importante debido a que mira lo que se produce entre dos o más generaciones como las relaciones, la cultura, las costumbres, las prácticas y las visiones del mundo. Para el plan de gobierno lo intergeneracional conduce a mirar de cerca los cambios que vienen experimentando las familias, los barrios y las comunidades de la provincia de La



Convención. Significa también promover estudios y evaluaciones sobre el impacto que viene produciendo la industria extractiva, las instituciones públicas y las instituciones privadas en la vida, los valores y en el bagaje cultural de los pobladores, la Provincia de La Convención.

Transparencia en la gestión. La transparencia refiere a una actitud o actuación pública que muestra, sin ocultar o silenciar, la realidad de los hechos. La gestión es una acción o trámite que, junto con otros, se lleva a cabo para conseguir o resolver una cosa. La transparencia en la gestión pública local es la actuación que gestiona las políticas, programas y proyectos sin ocultar cifras o hechos que contradicen el buen desempeño público. El plan de gobierno usa este enfoque debido a razones nacionales y locales. En el nacional dada la imagen otorgada por los últimos gobernantes del país en el uso de recursos vía el soborno y la estrategia de oscuridad de la gestión pública. Por ello coincidimos en que la Lucha Contra La Corrupción sea un primer eje central y de trabajo nacional en la política general de gobierno. En lo local porque la provincia de la Convención lamentablemente se encuentra en el foco de la corrupción. Con alcaldes que se encuentran detenidos por actos de corrupción y otros fugados con orden de captura La transparencia de la gestión pública va a entregarnos valiosos insumos para luchar contra la corrupción en todas sus formas.

Desarrollo sostenible indígena. El desarrollo sostenible implica trabajar hoy con mucha cautela y provisión para no endeudar o impactar negativamente en el futuro. Tiene que ver con el tema ambiental, social y económico y todos los capitales (social, institucional, económico, financiero, etc.) interactuantes en un determinado territorio. La condición del territorio de la provincia de La Convención hace que este enfoque considere a la alta población indígena existente. Por tanto, el desarrollo de la cultura en todos los niveles de la diversidad poblacional de la provincia de La Convención es altamente considerado en el plan de gobierno bajo la mirada del desarrollo sostenible en el trabajo de la gestión pública municipal. La gestión y el gobierno de “Democracia Directa” con este enfoque hace prevalecer a la cultura y a todos los hechos reales que caracterizan a la provincia de La Convención.

III. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

3.1 La Visión, Misión y los Valores

La visión del Plan de Gobierno

“Al 2022 la provincia de La Convención es un municipio sólido y referente como modelo en la gestión municipal que trabaja con transparencia y honestidad, promueve la democracia directa en las decisiones, respeta la diversidad cultural y valora el crecimiento cultural y la calidad de vida que por derecho tienen sus habitantes, la población accede a servicios, cuida armoniosamente los recursos naturales y respira un ambiente de calidad”.

La misión de Democracia Directa



“La organización política Democracia Directa afianza principios, valores y conocimientos en líderes que integran a las actividades a nivel provincial y distrital desarrollando un alto sentido ético y de principios en todo el ámbito de la provincia y promueven integridad, honestidad y desarrollo sostenible en el que la municipalidad trabaja políticas justas, verdaderas y razonables”.

Los Valores

- ✓ Integridad
- ✓ Compromiso
- ✓ Vocación de servicio público
- ✓ Orgullo e identidad convenciana
- ✓ Creatividad e innovación
- ✓ Dignidad y cultura de la excelencia política
- ✓ Promoción intercultural

3.2 Diagnóstico Estratégico

Caracterización General

El Plan de Gobierno apunta a concretarse en el Distrito de Santa Ana como la capital de la provincia junto a sus catorce distritos que conforman la provincia de La Convención en el departamento del Cuzco. Fue creado el 25 de julio de mil ochocientos cincuenta y siete. Tiene una extensión de 30,062 Km² es una de las trece que conforman el departamento del Cusco bajo la administración del Gobierno regional del Cusco. Limita por el Norte con el departamento de Junín y el departamento de Ucayali; por el Este con el departamento de Madre De Dios; por el Sur con las provincias de Calca, Urubamba y Anta; y, por el Oeste con el departamento de Ayacucho y el departamento de Apurímac.

Desde el punto de vista jerárquico de la Iglesia Católica forma parte del Vicariato apostólico de Puerto Maldonado. La provincia se divide en catorce distritos:



Distritos de La Convención				
Ubigeo	Distrito	Capital	Ley	Fecha
080901	<u>Santa Ana</u>	Quillabamba		Epoca Indep.
080902	<u>Echarati</u>	Echarati	s/n	<u>2 de enero de 1857</u>
080903	<u>Huayopata</u>	Huyro	s/n	<u>2 de enero de 1857</u>
080904	<u>Maranura</u>	Maranura	13620	<u>17 de marzo de 1961</u>
080905	<u>Ocobamba</u>	Ocobamba	s/n	<u>2 de enero de 1857</u>
080906	<u>Quellouno</u>	Quellouno	24553	<u>1 de octubre de 1986</u>
080907	<u>Kimbiri</u>	Kimbiri	25209	<u>4 de mayo de 1990</u>
080908	<u>Santa Teresa</u>	Santa Teresa	12849	<u>11 de octubre de 1957</u>
080909	<u>Vilcabamba</u>	Lucma	s/n	<u>2 de enero de 1857</u>
080910	<u>Pichari</u>	Pichari	26521	<u>7 de agosto de 1995</u>
080911	<u>Inkawasi</u>	Amaybamba	30265	<u>18 de noviembre de 2014</u>
080912	<u>Villa Virgen</u>	Villa Virgen	30279	<u>2 de diciembre de 2014</u>
080913	<u>Villa Kintiarina</u>	Villa Kintiarina	30349	<u>14 de octubre de 2015</u>
080914	<u>Megantoni</u>	Camisea	30481	<u>5 de julio de 2016</u>



Las principales vías de comunicación son carreteras asfaltadas como la ruta Cusco-Quillabamba, la carretera asfaltada de 230 km por el valle de lares mediante una carretera con asfalto económico la cual no ofrece garantías de transitabilidad continua y un acceso con una carretera afirmada desde el puente de san francisco pasando por Pichari y Echarate también existe el transporte fluvial en el distrito del Megantoni realizándose en 13 ríos navegables. El río Urubamba (Vilcanota en la carta geográfica nacional) y sus afluentes son transitados por embarcaciones tipo “chulupas”, “bote ponguero” y “peque peque”.

El territorio es privilegiado por poseer una riqueza natural y cultural, pues, en él se encuentran dos áreas naturales protegidas (Reserva Comunal Machiguenga - RCM y Santuario Nacional Megantoni – SNM), que representan el 10.9% del territorio distrital y una reserva territorial (Kugapakori, Nahua, Nanti y otros – RTKNN), que representa el 17.9% del territorio. La mayor superficie es ocupada por bosques, que son conservados y en parte aprovechados por las comunidades nativas, sin embargo, la generación de residuos sólidos, vertimiento de líquidos contaminantes (aguas residuales y combustibles), la tala ilegal, entre otros son una amenaza latente.

La actividad agropecuaria solo representa el 12.29% del territorio, ubicándose en los centros poblados cercanos a las riberas del Río Urubamba. La actividad agrícola es tradicional y para el consumo familiar; la actividad pecuaria (vacuno) se realiza a una escala muy reducida. También se tiene una actividad turística aún incipiente en la provincia.

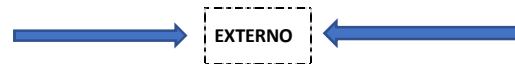
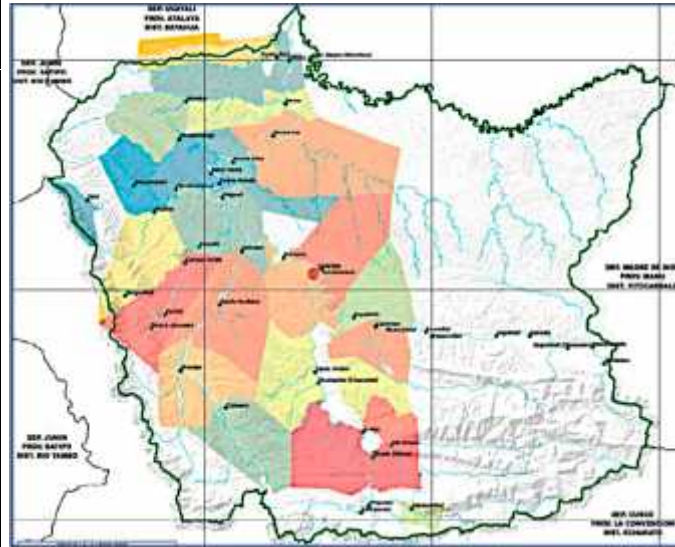
La actividad industrial se encuentra en una etapa muy incipiente casi inexistente. La actividad extractiva es la principal fuente de ingresos la cual se traduce en la dotación del canon y sobre canos gasífero convirtiendo a la provincia de La Convención como una de las más ricas del Perú.

A continuación, se brinda un cuadro resumen del diagnóstico estratégico para lo cual el grupo político usa la técnica del FODA que permite mirar las fortalezas y debilidades (en el interno) así como las oportunidades y amenazas (en el externo) para luego describir en mayor detalle, la dimensión social, económica, ambiental e institucional.



FORTALEZAS
Canon gasífero por extracción de hidrocarburos: 3 lotes (88,56 y 57) en explotación y 01 (58) en exploración.
Potencial capital humano a futuro al contar con el 56% de población infantil y joven (0 a 29 años de edad)
Diversidad cultural (al contar con una población pluricultural pluri étnica, biológica (peces, anfibios), natural (flora, fauna, agua, suelo) y genética (07 zonas de vida).
Existencia de actividad turística y gastronómica propia Persistencia de una actividad agrícola familiar (frijol, yuca, maíz, plátano, café cacao.)
Gran parte del territorio esta demarcado y en gran parte titulado como comunidades indígenas, es la provincia con mayor área geográfica bosques y áreas naturales de protección.
Los municipios distritales cuentan con ingresos del canon y sobre canon gasíferos. Lo cual dio un avance en la construcción de infraestructura educativa y de salud
La existencia de gran cantidad de microclimas y territorios de diversa bio diversidad, la existencia de una riqueza hídrica aun por aprovechar la existencia de varios productos naturales premiados a nivel mundial
Se cuenta con restos arqueológicos como Choquequirao y la entrada a Machupichu por Santa María y Santa Teresa, desarrollo de actividad turística de aventura
OPORTUNIDADES
Mayor demanda de servicios de alojamiento, alimentación, transporte y otros por incremento del flujo turístico y poblacional
Existencia de Áreas Nacionales de Protección (Santuario Nacional Megantoni y existencia de un gran potencial para turismo de aventura, ingreso al santuario de Machupichu, desarrollo de los restos de choquequirao
Mayor organización y fortalecimiento de las federaciones y grupos organizados de defensa y fiscalización para fortalecer el diálogo y mejorar la toma de decisiones
Cambios en los hábitos de consumo al 2025 propiciarán mayor demanda de alimentos y servicios En el 2030, se prevé imexportar anualmente 265 millones de toneladas de cereales (arroz).
Programas de Monitoreo Ambiental Comunitario fomentan en el país consensos y mayor articulación de empresas con territorios locales
Para el 2030, 8 mil millones de personas y quizás 25 mil millones de dispositivos “inteligentes” activos podrán estar interconectados y entrelazados en una red de información enorme.
Marco legal internacional y nacional favorable para la erradicación de la desnutrición
Interés de instituciones públicas y privadas en invertir en turismo, gastronomía e investigaciones científicas relacionadas al medio ambiente

DIAGNOSTICO ESTRATEGICO FODA DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION



DEBILIDADES
Centros con población dispersa y, habitantes dispersos, muchos viven en sus chacras lo cual dificultan la aprobación de varias actividades
Medios de transporte limitados: solo se cuenta con una pista asfaltado de la ciudad del cusco a Echarate se cuenta con limitados medios de transporte y un transporte fluvial limitado por épocas
Contaminación ambiental por generación de residuos sólidos, vertimiento de líquidos contaminantes y derrame de Líquidos de Gas Natural (LGN)
Insuficiente personal y con baja formación pedagógica intercultural, limitado acceso a servicios de energía y agua, escaso material pedagógico, baja comprensión de lectura (de 100 sólo 5 niños de 4to. de primaria entienden lo que leen) y el desinterés de padres de familia; expresan un bajo nivel de aprendizaje educativo regular
Limitado y deficiente acceso a los servicios de salud, saneamiento básico integral
Medicina tradicional (conocimientos ancestrales y plantas medicinales) vienen perdiéndose, debido al desinterés de las generaciones jóvenes por aprender y la nula inclusión en la medicina moderna.
El 48.5% de niños menores de 05 años tiene desnutrición crónica
Líderes con baja capacidad de gestión y escaso conocimiento en gobernabilidad municipal y territorial
AMENAZAS
Tendencia mundial hacia la escasez de recursos hídricos y el calentamiento global (en menos de 30 años la temperatura media global en la superficie será entre 0.5°C y 1°C más alta)
El 57% de las especies de árboles del bosque amazónico estarán en estado de amenaza en el 2050. Entre el 2009-2016, en el distrito de Megantoni, los derrames del ducto de gas
Condiciones geográficas difíciles para la transitabilidad tanto terrestre como fluvial
La Defensoría del Pueblo ha identificado que anualmente son S/. 12.974 mil millones los que el Perú pierde debido a la corrupción.
Incremento de servicios en ciudades genera despoblamiento rural por atraer población joven que busca oportunidades laborales y educativas.
Pérdida gradual de valores culturales locales debido al fenómeno de la globalización económica, cultural y tecnológica
Inmigración de población de sierra de Cuzco, Arequipa Ayacucho y Puno; y de selva de Atalaya y Pucallpa; que viene con narcotráfico y otras actividades ilícitas
Cierre de contratos del Estado con empresas extractivas de hidrocarburos por conflictos socio ambientales u otros factores.



3.3 Dimensión Social

Educación

La provincia cuenta con educación intercultural bilingüe e infraestructuras en bajas condiciones, los servicios básicos son deficientes ya que no cuentan con adecuados accesos a saneamiento básico y energía eléctrica. La problemática en el sector educativo de la Educación Básica Regular (inicial-PRONOEI, primaria y secundaria) se da por los siguientes factores: la curricula educativa se encuentra ajena al contexto de las comunidades nativas, la poca disponibilidad de materiales educativos, desinterés y falta de participación de los padres de familia, sumado a ello la carencia de docentes con formación pedagógica, el difícil acceso a las Comunidades y Asentamientos y los bajos niveles remunerativos que perciben. Según la UGEL La Convención, la provincia cuenta con 827 instituciones educativas activas en los tres niveles de educación: inicial, primaria y secundaria, además de Institutos Técnicos. Universidades y cetpros Concentrándose la mayor cantidad de infraestructuras en el nivel primaria.

En la provincia de la Convención el nivel de analfabetismo se estima en más del 10 % cifra no certera por no existir un censo real que lo pueda identificar ya que se escondieron las cifras a causa de esta información tergiversada se desactivaron los programas de alfabetización, detectándose la mayor parte de ellas en las comunidades nativas como de los Yine Yami (Sensa y Miaria), Ashaninka (Puerto Rico) y en menor cantidad en los Kaquinte (Kitepampani y Maseka), sin embargo, Misahua y Kitaparay que son considerados quechuas no están dentro de la EIB.

Dentro de este Gobierno edil, la Educación ha de ser considerada como un eje fundamental que conlleva al ser humano a un cambio y progreso en su vida diaria y el crecimiento dentro de la sociedad. Pondremos en marcha programas, primero: la activación de un programa de alfabetización segundo la Revaloración de su identidad cultural Étnica, respeto y protección del medio ambiente, Preservación Ecológica, Educación comunitaria, Educación para la Salud, Educación para la Formación Ciudadana y los Derechos Fundamentales de la Persona Humana.

Impulsaremos la transformación educativa de la provincia, fomentaremos y organizaremos Centros de Capacitación, talleres de perfeccionamiento y actualización municipal y ciudadana. Como bibliotecas populares o comunales y virtuales con servicios de Internet.

Organizaremos Campamentos recreativos y educativos en contacto con la naturaleza y nuestra propia cosmovisión

Inculcaremos la formación de líderes, a través de talleres, formativos e informativos que tengan relaciones con en el ámbito distrital, provincial, regional, y a nivel internacional aprovechando las bondades que nos ofrece ser un Distrito Ecológico, Energético, visto y reconocido internacionalmente.



Realizaremos las pasantías de los profesores con realidades que obtuvieron éxito. Por ser un gobierno con carácter inclusivo, priorizaremos en la atención de la salud de los niños en riesgo con vulnerabilidad social, Programa de Fortalecimiento familiar, con atención de la problemática de los jóvenes. Coordinaremos y estableceremos programas de nutrición y emergencia alimentaria y atención primaria de la salud. Gestiones para financiamiento de una clínica municipal con costos sociales y facilidades de acceso.

En la provincia de la convención, el índice de las limitaciones sociales es alto, partiendo de los servicios básicos como agua, salud, educación, infraestructura, equipamiento e implementación educativa de acuerdo a la didáctica y metodología moderna ligado a la calidad y disponibilidad del docente, a lo indicado se puede agregar que aún subsisten serias deficiencias, alimenticias, nutricionales lo que conlleva a frecuentes enfermedades endémicas y prevalentes.

Actualmente se tiene información que en la provincia de La Convención cerca a el 60%, de los estudiante al concluir la secundaria se incorporan a labores del comercio, servicios diversos, transporte interprovincial, transporte fluvial, labores agrarias gran parte constituyendo sus propios hogares familiares, a ello se suma los bajos ingresos familiares que son insuficientes para financiar la educación superior de los jóvenes, por lo cual muchos de ellos migran sin culminar sus estudios superiores. El 10% es población analfabeta.

Cultura, Recreación y Deporte

El gobierno Municipal pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños, los jóvenes y los adultos mayores, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento para desarrollar un fuerte lazo fraternal y fortalezcan la identidad cultural del pueblo.

Se implementará con iluminación de tecnología los centros de esparcimiento y entrenamiento para que sean accesibles a toda hora

Seguridad Ciudadana

La seguridad de todos los vecinos, es uno de los grandes retos que el gobierno local debe tener por delante. Nos proponemos aplicar medidas preventivas mediante un esfuerzo conjunto de todas las autoridades, comunales y locales con la población organizada. Previo a los focalizados para ver cuáles son los factores de riesgo que permitan el diseño y ejecución de programas específicos en la lucha contra la delincuencia, drogadicción, alcoholismo, prostitución, vagancia y otros. Para cuyo efecto se utilizará la inclusión digital por medio del cual se tendrá mayor cobertura en los sistemas de vigilancia.



Comunidades Indígenas Amazónicas

El Gobierno Nacional en el año 1974 promulgó la Ley de Comunidades Nativas (D.L.20653), a través de la cual se le otorga personería jurídica y propiedad sobre su territorio con el objetivo de conservar su identidad cultural.

La provincia de La Convención fue creada el 25 de julio de 1857.

Fue conocida antiguamente como Wilcapampa Yunca y estuvo habitada por grupos aborígenes como los mañaríes, pilcozones e izcazingas, que hicieron contacto con el imperio inca, probablemente procedentes de Vilcabamba. La zona de la selva estuvo habitada por etnias amazónicas machiguengas.

Durante la colonia, La Convención fue considerada zona de evangelización y concesión de tierras para los conquistadores, iniciándose así la formación de haciendas en el Valle, ubicadas principalmente en las partes más altas. Las haciendas se ocuparon básicamente del cultivo de caña de azúcar (para fabricación de azúcar y aguardiente), frutas exóticas y la hoja de coca, destinadas al consumo de la población indígena y de los trabajadores de minas.¹

El 25 de julio de 1857, se creó por Ley, la provincia de La Convención en el gobierno del mariscal Ramon Castilla, en ese entonces estaba conformada por los valles de Santa Ana, Occobamba, Mosocllacta y Lares. Sus distritos inicialmente fueron: Santa Ana, Echarate, Huayopata, Occobamba y Vilcabamba. A raíz de la epidemia de malaria en los años 1930 y 1940, los hacendados ofrecieron pequeñas parcelas a cambio de trabajo en sus tierras, por un número determinado periodo. Los inmigrantes se convirtieron entonces en "arrendires" de los hacendados, como forma particular de tenencia. Con el pasar del tiempo los "arrendires" subarrendaron sus parcelas a sus allegados, que, con el transcurso del tiempo, convirtieron las casas de las agrupaciones de los arrendatarios en centros poblados, es decir los actuales distritos, caseríos y anexos que fueron las antiguas haciendas.

Es así que la ciudad de Quillabamba la capital de la Provincia de La Convención se creó oficialmente como Villa y Capital el 29 de noviembre de 1918 por Ley Nro. 2890, promulgada por el Gobierno de Manuel Pardo Y Lavalle, posteriormente por Ley Nro. 12834 de fecha 13 de setiembre de 1957 se le confiere la calidad de ciudad.

La extensa geografía convenciana ha sido testigo de grandes acontecimientos, registrados en las páginas de la historia peruana como: La resistencia inca en Vilcabamba en contra de la invasión española. El sindicalismo campesino clasista y sus luchas sociales en la década de 1960 – 1970 que concluyó con la expulsión de los terratenientes. En los últimos años, el descubrimiento de los hidrocarburos de Camisea.

En el distrito de Santa Ana, los benefactores propietarios de haciendas en aquel entonces Don Nicanor Larrea y Don Martín Pió Concha, un 20 de junio de 1881, determinaron la donación de terrenos para la formación de la actual ciudad de Quillabamba. Tal hecho, dio origen a la promulgación de la ley N° 2890 del 29 de noviembre de 1918 elevando al pueblo de Quillabamba a la categoría de Villa, declarándola capital de la provincia de La Convención.



En la provincia de La Convención existen diferentes distritos con variedad de riqueza entre ellos la turística la agrícola y la del Megantoni que es un distrito especial a nivel nacional por contar con la reserva de hidrocarburos reconocida como a continuación se detalla.

Megantoni es probablemente el distrito que tiene la mayor reserva de hidrocarburos en todo el país. Existen 4 lotes de gas natural y líquidos del mismo. Los lotes 88 y 56 son operados en el marco del Proyecto Camisea por la empresa Pluspetrol. El lote 57 es explotado por Repsol y el lote 58 por la empresa China CNPC, que adquirió los derechos de Petrobras a fines del 2014. Los lotes 88, 56 y 58 están conectados por gasoductos que llevan el “gas de pozo” a la Planta Malvinas (donde se separa gas y líquido de gas) para ser transportados hacia Pisco (LGN) y Lurín (GN) a través del poliducto operado por TGP (desde el 2004). Debido a los actos de corrupción el gasoducto sur peruano quedó truncado hasta que se retome y pueda transportar parte del gas del lote 57 y al parecer la totalidad del 58. Ambos poliductos pasan por la Reserva Comunal Machiguenga en su ruta al Alto Urubamba. Esta obra, actualmente paralizada, estaba a cargo del Consorcio Constructor Ductos del Sur, conformado por Odebrecht (brasileña), Enagás (española) y Graña & Montero (peruana).

Por el volumen de recursos que proveerá el canon (estimado en US\$62 millones/año) y habida cuenta de su reducida población actual, este nuevo es el más rico del Perú. Se estima que los beneficios del canon estarán disponibles aproximadamente durante los próximos 15 a 20 años, en volumen decreciente.

Salud

La salud de la población de la provincia de la Convención se ve afectada por múltiples aspectos, los cambios en sus patrones de asentamiento poblacional, la pobreza, la desnutrición, la falta de acceso a sistemas de agua potable y servicios de saneamiento, los cuales coadyuvan a los índices de mortalidad y morbilidad de la población. Juntamente a las enfermedades endémicas tropicales.

En el caso del acceso al servicio de salud, este es limitado y deficiente, debido a que los establecimientos de salud no se encuentran de acuerdo a su categoría por ende los recursos humanos son insuficientes, así como el equipamiento y el limitado acceso a medicamentos. Las enfermedades con mayor prevalencia en la Provincia son altos niveles de desnutrición crónica infantil (menores de 05 años) con un 48.51% y la anemia (menores de 36 meses) con un 37.30%. Asimismo, las enfermedades diarreicas agudas y la anemia se dan por el inadecuado tratamiento de agua para el consumo humano y la falta de una adecuada eliminación de excretas. Así mismo la existencia de enfermedades endémicas propias del regio

Los problemas que se presentan para el acceso a servicios de salud, tienen que ver con los siguientes aspectos:



- Geográfico: dificultad en el acceso al territorio, largas distancias de viaje.
- Capacidad resolutive: bajo presupuesto asignado, deficiente infraestructura, limitado equipamiento y abastecimiento de medicamentos. Así como la existencia de brechas en recursos humanos.
- Culturales: los profesionales carecen de formación en salud intercultural, que limita su capacidad para brindar un servicio pertinente a las necesidades que presentan estas poblaciones.
- Económicas: bajos niveles de ingresos que no permiten costear el transporte, alimentación, hospedaje y medicamentos.
- Sociales: marginación de la medicina tradicional, los servicios no son disponibles en los idiomas propios de cada zona indígena.

Las enfermedades más comunes de la provincia son las diarreicas y respiratorias agudas sobre todo en niños menores de cinco años, para el caso de esta variable estratégica se ha identificado dos indicadores relacionados a la desnutrición crónica en menores de 05 años y anemia en menores de 36 meses, ya que estas enfermedades que influyen en el desarrollo de sus capacidades y desenvolvimiento a largo plazo.

Otro factor que limita la cobertura de los servicios de salud se debe a que existe población que aún no cuenta con documentos de identidad – DNI, por lo que no pueden acceder al Sistema Integrado de Salud – SIS, por otra parte, se cuenta con población que tiene seguro social (ESSALUD), sin embargo, solo se cuenta con este servicio en la capital de la provincia y en el resto de los distritos no se cuenta con la presencia de este servicio de salud, por lo que los afiliados no tienen el acceso a estos servicios.

El Programa del Vaso de Leche

Constituye ser un programa nacional, asistencialista, que provee apoyo en la alimentación sobre todo a los niños menores de seis años, madres gestantes (o en períodos de lactancia) y también a personas indigentes afectados con tuberculosis o desnutrición crónica. Por la alta incidencia de una **desnutrición infantil**, este programa necesita ser fortalecido y de hecho lo haremos poniendo énfasis en la reorientación y mayor financiamiento del servicio hacia las poblaciones objetivo.

En la Provincia se cuenta con Programas Sociales, como el Programa Vaso de Leche - PVL, presente en los 14 distrito pero la cobertura es deficiente quiere decir que el programa tan solo beneficia al 40% de la población infantil, siendo este un reto para el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y la Municipalidad a fin de cerrar esta brecha. También existe otro programa para los escolares denominado Ccali Warma que cubre a los estudiantes del nivel primario

Servicio de Energía Eléctrica

El acceso a energía eléctrica se da a través de diferentes tipos de suministro, siendo la principal la que ofrece electro sur este y en el distrito del Megantoni viene a ser Pluspetrol, quien abastece a las comunidades nativas de Camisea y Shivankoreni mientras que las comunidades de Kitepampani, Camaná y



Sababantiari cuentan con abastecimiento mediante paneles solares. otros lugares cuentan con energía eléctrica producida mediante generadores eléctricos.

Medios de Comunicación

La provincia de la convención no cuenta con una cobertura integral de telefonía fija y telefonía móvil, también existen los teléfonos públicos comunitarios y telefonía móvil de la empresa Movistar y Claro Bitel Entel de manera muy limitada.

En el 2002 el Ministerio de Transporte y Comunicaciones realizó un programa por para instalar equipos de telefonía satelital de la empresa GILAT en las comunidades nativas, con energía solar y cuyo funcionamiento es a través de tarjetas.

Asimismo, se tiene la comunicación vía radio comunicación que es de uso frecuente para los envíos de giros dinerarios, mensajes, comunicados, el cual está siendo remplazado con el surgimiento de la comunicación telefónica, en algunos lugares aún tienen su prevalencia debido a que la comunicación telefónica aún no tiene alcance

Agua y Saneamiento Básico

Existe una brecha de cobertura de agua y saneamiento en el distrito, asimismo se tiene un inadecuado tratamiento en el agua para consumo humano lo que ocasiona la presencia de agentes como bacterias, virus y parásitos. En relación a la calidad de agua no existe la vigilancia de la calidad de agua por parte de los establecimientos de salud.

La mayoría de los centros poblados cuentan con sistemas de la eliminación de excretas en especial con el sistema de arrastre hidráulico con biodigestor, en el caso de los centros poblados que carecen de estos sistemas la disposición lo realizan a pozo ciego y campo abierto.

Si bien es cierto existe proyectos de saneamiento básico en la provincia, pero estos no están acorde al contexto geográfico, los profesionales que formulan y ejecutan estos proyectos desconocen la realidad de la provincia y carecen de experiencia en territorios de la selva, a ello se suma la inadecuada gestión de las JASS, asociación de usuarios y población.

3.4 Dimensión Económica

Trabajo

En la Dimensión Económica, la Provincia de La Convención se caracteriza por contar con un potencial en la PEA que es del 40% aproximadamente, dedicada básicamente a actividades dedicadas a el transporte servicios turísticos la agricultura, la piscicultura, la ganadería. En el distrito no se muestran inversiones relevantes para su despegue, proponemos mejorar la infraestructura vial como son las trochas carrozables y caminos peatonales a lo largo y ancho del territorio. Con el propósito de dinamizar la economía de la población rural se requiere un amplio estudio, consulta y consenso para la construcción de carreteras, coordinando con el Gobierno Provincial de La Convención y el Regional de Cusco.



Además, canalizaremos la construcción de un centro de abastos adecuado a un número coherente de familias comerciantes beneficiadas, a fin de poder centralizar el abastecimiento de productos de las diversas zonas rurales con la finalidad de incrementar el empleo y sobre todo aumentar el abastecimiento interno y aumentar el flujo comercial de nuestros vecinos agricultores.

Agricultura

La actividad agrícola en el Distrito, se realiza principalmente teniendo en consideración la ubicación de las tierras agrícolas, las zonas bajas, especialmente las orillas de los ríos son frecuentemente inundadas en época de lluvias y se fertilizan naturalmente; aquí se cultiva preferencialmente los cultivos transitorios. Pero el distrito su orientación por las actividades económicas vinculadas con los cultivos de plátano, cacao, arroz, maní, maíz, cítricos (naranja, Sacsona, Limón, Lima Tanjelo), tubérculos (camote, yuca, uncucho, achira), legumbres, producción de cocos, etc. y reforestación con especies de corto retorno.

El Cacao y el café

Son los productos bandera de la zona. En efecto, la producción de cacao de calidad para llevar a distintas ciudades del medio regional, nacional e internacional, se perfila como una oportunidad económica de gran importancia para extensas y numerosas zonas del distrito. No obstante, hacer realidad esta expectativa demanda la adopción de tecnología adecuada que asegure una producción agrícola eficiente y sostenible, las variedades existentes en la zona son el cacao chuncho, CN, híbrido, etc., producto que posesionarse en el mercado ganaría un nombre para la cual se debe pretender la certificación de calidad.

Cultivo de café

En la mayoría de los distritos de la provincia el principal cultivo es la del café constituyéndose la principal fuente de ingresos para las familias campesinas de nuestra Provincia la cual se debe de potenciar en la sanidad agraria para no perder la producción por diversas enfermedades como la roya amarilla, la broca y la mosca de la fruta

Cultivo de Arroz

El Distrito de Megantoni, Pichari Quimbiri es idóneo para la producción de arroz como alimento vital y con mayor acogida en la canasta familiar, en la que propone incrementar la producción, mediante capacitaciones técnicas a través de Centros de Transferencia Tecnológica de Extensión y de Servicios (CTTES), que involucren áreas de cultivo y un módulo de cosecha y post cosecha por cada comunidad. Para la comercialización de este producto se debe implementar actividades de intercambio comercial, promoción del cultivo y capacitaciones para productores asociados y enfocados a la auto sostenibilidad.

Actividad Pecuaria

Según el uso actual de suelos el área destinada para la actividad pecuaria se concentra mayoritariamente en los asentamientos rurales de Kitaparay, Kuwait y Tupac Amaru, donde la crianza de ganado vacuno es la principal actividad con



finés comerciales. Se estima un promedio de 2,491 cabezas entre ganado criollo y brahmán. La actividad pecuaria en las zonas altas de la provincia como son los de Vilcabamba y Occobamba se encuentra de manera incipiente.

En el caso de la crianza de animales menores específicamente aves de corral se desarrolla tanto en las comunidades nativas como en los asentamientos rurales siendo su crianza destinada al autoconsumo.

Actividad Piscícola

La Actividad Pesquera en el ámbito de la provincia se desarrolla alrededor de la comercialización interna del pescado fresco y seco salado en sus diferentes especies, esta actividad de comercialización se realiza de manera informal, ya que muestran muchas deficiencias en cuanto a la energía eléctrica para ser refrigeradas.

En relación a la actividad piscícola, entendida como la crianza de peces por parte de las comunidades esta resulta ser limitada, debido a que la población se dedica a la pesca en los ríos, entre las especies más importantes se tiene: boquichico, doncella, carachama, huasaco, sábalo, paco, bagre entre otros.

Respecto a la actividad acuícola se propone la construcción de pozos y estanques para piscicultura, para la crianza de especies como el paco, tilapia y otras especies de agua dulce selvática o de clima tropical para las partes altas de la provincia se propone ampliarlas pozas de crianzas de trucha cuya demanda comercial es en un porcentaje elevado.

Fomento del Empleo

En términos generales existen dos aspectos importantes en la solución del desempleo: dinamizar los bienes y servicios que tenemos y promover la inversión extra local. En el primer aspecto fomentar, organizar, apoyar, e inclusive subsidiar, a las **micro empresas** con los que se tiene, como, por ejemplo, las de los talleres productivos, para los pequeños comercios, negocios de restaurantes, pollerías, panaderías, hospedajes, artesanías, etc. A estas microempresas se les buscará capacitación y asesoramiento buscando su consolidación para hacerlas más efectivas, productivas y competitivas.

Se realizará las gestiones necesarias para la implementación de un centro de acopio calificado por medio del cual se pueda obtener una certificación para poder asegurar el mercado internacional y por consiguiente mejores precios para los productos de la región

La Microempresa ha demostrado en los tiempos actuales ser una unidad productiva generadora de fuentes de trabajo que involucra al propietario y a su entorno familiar inmediato. Por ello, es indispensable en el distrito se fomente la creación de nuevas unidades micro-empresariales, en cualquier rubro, ya sea de **producción de bienes** o de **servicios** (proveedores locales). Es necesario para tal efecto, flexibilizar las normas municipales para el funcionamiento formal de los mismos, las cuales deben realizarse sin descuidar el cumplimiento de los requisitos técnicos de seguridad, preservación del medio ambiente y en estricto respeto a las normas legales vigentes.



Actividad Turística

La existencia del atractivo turístico de Choquequirao en el distrito de Santa Teresa y el ingreso alternativo a Machupichu abre un sinfín de posibilidades en el sector turístico los paisajes naturales, la biodiversidad y las manifestaciones culturales que presenta el territorio son considerados como atractivos turísticos potenciales, en la cual se puede realizar la práctica de ecoturismo, turismo de investigación y vivencial.

Los recursos turísticos naturales poseen una riqueza ecológica complementada con la belleza paisajística como es el caso del Pongo de Mainique y la presencia de flora y fauna, en relación a los recursos culturales, las comunidades nativas cuentan con varias manifestaciones culturales como los conocimientos tradicionales con los que cuentan, el desarrollo de la artesanía local, los saberes medicinales tradicionales, mitos, leyendas entre otros.

Sin embargo, a pesar de contar con estos recursos turísticos naturales y culturales la visita a dichas zonas mencionadas por turistas nacionales y extranjeros aun es limitada, por la baja calidad de prestación de los servicios básicos, energía eléctrica, telecomunicaciones, vías de acceso, entre otros.

Diagnóstico de la Actividad turística

Se tiene que elaborar un diagnóstico del plan de desarrollo turístico de la provincia de la convención teniendo en cuenta cada uno de los distritos:

- Resaltar el potencial del distrito por los atractivos naturales y la presencia de comunidades nativas que atraen a segmentos especializados de turistas, a esto se incluye la cercanía de la provincia a Cusco y a Ucayali y la importante inversión pública y privada que en Megantoni se viene realizando, incluida la presencia de empresas privadas.
- Santa Teresa cuenta con los restos arqueológicos de Choquequirao atractivo turístico de gran crecimiento turístico
- Maranura es el distrito que tiene una gran actividad turística y de aventura y además es el ingreso a Machupichu por Santa María.
- Vilcabamba cuenta con restos arqueológicos como espíritu pampa y otros.
- Todos los distritos de la provincia cuentan con diferentes tipos de atractivos naturales y arqueológicos.
- Turismo de Investigación
- Conocimiento tradicional de nativos.
- Artesanías.
- Mitos y leyendas de los sabios nativos.
- Medicina natural a través de saberes tradicionales

3.5 Dimensión Ambiental

Ambiental

En el aspecto ambiental la Provincia de la Convención es rica en especies maderables y de varios tipos de bosques y suelos aptos para la actividad forestal, existen otros factores indispensables que considerar en este rubro, asimismo no es ajeno la riqueza de la fauna silvestre. Siendo una de las pocas provincias que



cuenta con las cadenas montañosas de nevado perpetúas hasta la selva baja dándole una geografía con uno de los mayores y diversos microclimas en el mundo.

Contaminación del Aire

En las zonas más pobladas se observan altos contenidos de contaminantes atmosféricos. Así mismo contribuyen a la contaminación ambiental las quema de las chacras e incendios en los bosques, así como el manejo inadecuado de residuos sólidos. Existen además botaderos de basura en las orillas de ríos donde sus componentes contaminantes se extienden a la atmósfera, lo cual se manifiesta por la presencia de los malos olores.

Contaminación del Agua

Existe una permanente descarga de los materiales a través de los ríos y quebradas. Esta carga consiste en ácidos residuales que se genera por la descomposición de la materia orgánica, y las arcillas que provienen de la descomposición de las rocas y la erosión de los suelos, ambos elementos son transportados por el agua, con más frecuencia en épocas de lluvia como consecuencia de los derrumbes, inundaciones, tal que están en suspensión en el agua y manteniéndola turbia casi durante todo el año, Sin dejar de tener en cuenta que los ríos principales vienen arrastrando todos los residuos sólidos de las ciudades de las que son afluentes

de esta manera el agua de los ríos mantienen una carga de contaminantes, y donde el poblador consume el agua de los ríos sin ningún tratamiento, siendo las arcillas partículas pequeñísima que permanecen en suspensión aún después de ser hervidas por varios días, manteniendo el color marrón a gris claro del agua.

Contaminación de Suelos

En las zonas donde se desarrollan actividades de explotación del gas es factible la presencia de contaminación debido a derrames fortuitos en su extracción y transporte. Así mismo, a lo antes mencionado se agrega la contaminación por el deficiente manejo de los residuos sólidos, causada por la ausencia de un sistema de limpieza pública. Las áreas al ser utilizadas para la disposición final de desechos sólidos sin un control sanitario, presentan problemas ambientales que afectan al suelo, agua, aire, y a la salud de las personas.

Territorial

Instrumentos de Gestión Territoriales

Son planes territoriales donde se establecen estrategias para el desarrollo territorial, los cuales deben articularse en los tres niveles de gobierno.

Para el análisis de los instrumentos de gestión territorial en el distrito se consideran: Plan de Desarrollo Local Concertado, Plan de Gestión de Riesgo de Desastres, Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos-PIGARS, Plan de Manejo de Recursos Hídricos. Buscar la delimitación definitiva de la provincia problema aun no resuelto a pesar de la antigüedad de la provincia.



Interconexión Vial

En cuanto a la integración territorial, de la provincia de La Convención cuenta con pocas vías que interconecten los distritos, con una vía asfaltada de 270 km en el tramo Cusco Quillabamba Echarate y 210 km de bicapa asfáltica y trochas carrozables y caminos peatonales no están afirmadas o se deterioran rápidamente por condiciones climáticas.

Realidad Actual de la Interconexión Vial

La difícil geografía con la que cuenta la provincia de la convención hace que en la temporada de lluvias siempre se presenta el deslizamiento de lodo y rocas dejando incomunicados muchas comunidades y centros poblados

Motivo por el cual se debe de priorizar la construcción de nuevas carreteras poniendo en prioridad la construcción de la carretera al distrito del Megantoni

En caso sea de consenso y tener viabilidad técnica, la carretera más preocupante es la que uniría Quillabamba con el Bajo Urubamba, atravesando la Reserva Comunal Machiguenga o el Santuario Nacional Megantoni. Por el momento esa obra está detenida en el límite del mencionado Santuario, que normativamente no permite atender un patrimonio de esta naturaleza. Alternativamente se podría pensar en la carretera que uniría al distrito con Sepahua o desde Miria con Satipo.

Por otro lado, haciendo un análisis nos permitimos a explicar que el transporte fluvial por medio del Río es una actividad habitual rutinaria siendo este el único medio y dado el diagnóstico con la Marina de Guerra del Perú Acantonada en el Distrito de Sepahua, se tiene información que el río Urubamba no es navegable por ende no existe algún seguro de vida que cubra a los pasajeros de suscitarse un accidente (nafragio), en consecuencia se pone en grave riesgo la vida de la persona humana siendo este el fin supremo de la sociedad y del Estado.

Territorial. Todos estos análisis serán argumentos para que en algún momento sea debatido públicamente y de consenso con toda la población.

Factores negativos de la interconexión vial

Es evidente que, al aumentar la interconexión vial aumentará el flujo de viajeros incrementándose por consiguiente el tráfico de drogas tráfico de madera y también el tráfico de especies nativas, también apenas abierta una carretera, al nuevo distrito de Megantoni atraerá un número considerable de migrantes de los departamentos de Cusco, Puno, Ayacucho y Arequipa (por el río Alto Urubamba) y de Ucayali y Junín (usando la vía Satipo-Atalaya y el río Bajo Urubamba). Como en otros lugares, **estos migrantes ocuparán desordenadamente los bosques invadiendo las tierras indígenas y las áreas naturales protegidas. Entre ellos, llegarán madereros y mineros informales.** Además, el lugar será ideal para la expansión del cultivo de coca pues ya es una ruta del narcotráfico. Todo eso, más el inevitable crecimiento urbano provocarán una rápida deforestación y degradación ambiental, así como un fuerte impacto en las poblaciones nativas que dependen de esos recursos.



Como conclusión para esta dimensión se propone

Formular, planificar, organizar, y evaluar el Plan de Inversión Pública para el cierre de brechas e Infraestructura y servicios públicos, correspondiente a la construcción, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura urbana y amazónica del distrito.

Coordinar y monitorear la ejecución de obras de infraestructura urbana y amazónica, en coordinación con las Municipalidades Distritales o Provinciales contiguas según sea el caso, de conformidad con el Plan de Desarrollo Distrital, Plan Maestro y el Plan de Desarrollo Provincial y Regional.

3.6 Dimensión Institucional

Marco Legislativo, Organizacional y Administrativo Municipal

La Municipalidad Provincial de La Convención, para que pueda cumplir con sus competencias Municipales, que son el conjunto de Funciones atribuidas por la Constitución Política del Estado y desarrolladas en la Ley Orgánica de Municipalidades debe contar con un marco general de toda la Administración Pública, tiende a decidir, libremente o no, determinados asuntos como de orden legal y de administración; como son normas legales y las competencias administrativa, con la finalidad de que se constituya en una institución de garantía; brindando bienestar a los vecinos a través de una adecuada prestación de los Servicios Públicos Locales y la ejecución de Obras de Infraestructura Local para satisfacer las crecientes necesidades de la Población.

Es el caso que en estos ultimo años la Gestión de los Gobiernos Locales, se ha detectado la existencia de diferentes desviaciones en la normativa que inciden negativamente en el cumplimiento de objetivos y metas. Tales aspectos se tornan repetitivos y el no superarlos oportunamente pueden dar lugar a que no solo se agudicen las deficiencias existentes, sino que además ocasionen problemas de mayor magnitud, por ende, es necesario la utilización de los instrumentos técnicos normativos, actualizados y autónomos acorde a los lineamientos normativos que conlleven al buen manejo de los recursos humanos, materiales económicos y financieros así como reflejar con mucha transparencia los resultados de la Gestión Municipal.

Para ello es necesario la revisión, evaluación, actualización y elaboración de los instrumentos de Gestión Municipal, siendo estas:

- Reglamento de Organización y Funciones - ROF.
- Cuadro de Asignación de Personal – CAP **
- Presupuesto Analítico de Personal – PAP**
- Manual de Organización y Funciones - MOF. *
- Manual de Procedimientos Administrativos – MAPRO.
- Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA. –
-



- **tránsito por la Ley de Servicio Civil a denominarse Cuadro de puestos de la Entidad (CPE)
- * Tránsito por la Ley de Servicio Civil a denominarse Manual de Puestos y Perfiles (MPP).

Análisis de la Institucionalidad en la provincia de La Convención

Lo que exige la ciudadanía de la provincia de La Convención, es un gobierno local transparente, eficiente y óptimo, sin interferencias burocráticas, donde no exista el soborno y la corrupción. La corrupción, es una inmensa piedra en el camino al desarrollo para el país. Algo que en muchos casos no se puede comprobar, pero, está presente y la población lo siente; la corrupción general en todos los niveles de la gestión pública se corregirá y combatirá en el próximo gobierno.

La mayoría de ciudadanos en nuestra provincia y de nuestros distritos, somos conscientes que uno de los problemas fundamentales es la corrupción institucionalizada, por lo que proponemos un gobierno participativo y transparente en el que sus Comunidades, organizaciones y Asentamientos, etc., serán consultados e informados de las decisiones de gobierno, de tal manera que no habrá lugar para la corrupción. A más democracia directa menor y superación total de los sistemas de corrupción enquistados en las esferas de la institución municipal.

La Institucionalidad interna social, gira en torno a las instituciones y organizaciones, en donde se establece una relación directa e indirecta con los distritos de la provincia de la Convención, se cuentan con instituciones, organizaciones, alianzas, federaciones y/o personas, en estricto respeto de su autonomía e institucionalidad con una relación relevante dentro del medio distrital.

3.7 Propuesta de proyectos y actividades estratégicas

A continuación, de manera general y macro, se describen las principales propuestas de proyectos y actividades estratégicas.

- Implementación del gobierno electrónico con la inclusión digital. Para realizar una administración eficaz y reducir ostensiblemente la corrupción
- Saneamiento Básico Integral en el Ámbito de la Provincia de la convención tomando en cuenta todos los adelantos técnicos en esta materia priorizando las energías renovables.
- Lucha frontal contra la desnutrición crónica infantil en coordinación con el ente rector Ministerio de Salud.
- Dotación y mantenimientos de equipos de tratamiento de agua de alta pureza en las diversas comunidades de la provincia
- Electrificación integral de la Provincial evaluar opciones energéticas (paneles solares, micro centrales hidroeléctricas) para comunidades distantes.
- Revaloración de la identidad cultural realizando la impresión de textos revalorando y poniendo en conocimiento la historia y riqueza natural, respeto y protección del medio ambiente, educación comunitaria, formación ciudadana y el respecto de los Derechos fundamentales de la persona humana.
- Evaluación de la interconexión vial Megantoni - Quillabamba – Cusco. Pichari - Quimbiri- Echarate- Quillabamba.



- Gestión a través de las Instituciones competentes – para garantizar el tránsito sin restricciones (cierres de carreteras) necesario para un crecimiento sostenido.
- Apoyo a la formalización del transporte para brindar seguridad a los usuarios
- Defensas Ribereñas en lugares vulnerables.
- Fomentar la competencia deportiva en todos los niveles y disciplinas. dotar de iluminación con tecnología LED y energía solar a todas las losas deportivas para que sean accesibles en horas nocturnas donde es mayor su demanda
- Institucionalidad y reconocimiento de la juventud en la provincia (Escuela de líderes) para que sean el baluarte y apoyo a las demandas justas de la provincia
- Construcción de nuevos espacios deportivos para el esparcimiento familiar. dotadas de todas las comodidades que los adelantos tecnológicos puedan ofrecer
- Construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos vecinales, peatonales en el ámbito distrital y provincial.
- Mejoramiento de los servicios de salud mediante la implementación de los centros de salud y sus respectivos trámites ante las diferentes entidades competentes e implementar alianzas estratégicas a fin de resolver problemas de salud de la población y evitar la duplicidad de funciones
- Creación de centros Integrales de atención a personas con discapacidad y adulto mayor.
- Ampliación y mejoramiento del acceso a los servicios de internet de fibra óptica y telefonía móvil en forma Integral en el ámbito provincial en coordinación con los distritos. Para poder implementar los beneficios de la inclusión digital.
- Zonificación Territorial, Ecológica y Económica en el ámbito provincial y distrital (Planes de Desarrollo urbanísticos).
- Formular y ejecutar el Plan Integral de Gestión Ambiental (Residuos Sólidos, Monitoreo Ambiental Comunitario) con el objetivo de mejorar las condiciones de salud y ambientales en el territorio.
- Innovación de capacidades en la producción, transformación e industrialización agropecuaria a través de la implementación de paquetes tecnológicos a unidades productivas a través de cadenas productivas **-PROCOMPITE**
- Incrementar los recursos económicos de la municipalidad a partir del financiamiento de las instituciones públicas y privadas, para la ejecución de obras.
- Construcción e Implementación de un hospital municipal tropical
- Gestionar la implementación de módulos de Wawawasi en Comunidades Focalizadas del ámbito de la provincia.
- Gestión de programas educativos del Estado para estudiantes destacados de escasos recursos económicos y docentes destacados.
- Institucionalidad democrática, transparente y participativa a fin de luchar contra toda forma de corrupción.
- Estudiar y avalar el pedido de un proyecto de “Bono Gas” para incentivar al personal docente
- Captura y venta de carbono
- Mejorar la seguridad ciudadana y gestionar presencia de la RENIEC
- Convenio con el MINAGRI para promocionar cultivos y fortalecer organizaciones agrícolas
- Implementación de sistemas de riego mediante el bombeo con energía solar para fortalecer la agricultura.



- Lucha frontal contra las plagas que afectan la agricultura mosca de la fruta, roya amarilla y otras que tengan que ver con una sanidad Fito sanitaria
- Delimitación definitiva de las fronteras de la provincia de la convención
- Fortalecimiento de la mancomunidad para la obtención de proyectos de favorecimiento mutuo.
- Realización de los trámites necesarios para la recuperación de los presupuestos legales que le corresponden a la provincia (canon gasífero).

3.8 Problema identificado, Objetivo Estratégico y Meta al 2022

1. DIMENSION SOCIAL		
Problema identificado	Objetivo estratégico	Meta al 2022
Deficiencias en la educación de la provincia	Capacitación y actualización a los Docentes con énfasis en pedagogía en Convenio con la UGEL -MINEDU	Atención evaluativa y progresiva al 80% de las Instituciones Educativas
	Implementación de tecnologías informáticas en comunicación en convenio con la UGEL-MINEDU	
	Propiciar la implementación de concursos de conocimientos a nivel provincial gestionando los incentivos necesarios	
	Gestión para la implementación de equipamiento digital para las instituciones educativas incluyendo docentes	
	Proponer al ente rector la realización de proyectos de tecnología para elevar el nivel estudiantil	
Baja formación técnica superior	Proponer al ente rector educativo el perfil profesional del docente de acuerdo a la realidad cultural y étnica de la provincia.	Promover la formación técnica superior en al menos el 10% de jóvenes
	Realizar la capacitación de educación técnica superior permanente	
	Impulsar la formación técnica industrial y empresarial del distrito	
	Gestionar y fortalecer los programas de becas y pasantías internacionales que existen	
Servicios de salud deficientes	Ampliar los servicios de salud y gestionar un equipamiento moderno	Cobertura en un 100%
	Promover la construcción del centro de investigación en salud tropical y tradicional	
Alta incidencia en	Consolidar y mejorar el equipamiento	Reducir



enfermedades parasitarias	de la infraestructura existente reducirla mediante la dotación de agua de alta calidad	enfermedades parasitarias en un 10%
Presencia de desnutrición	Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento básico integral con equipos de última generación	Disminución de la desnutrición al 25%
	Ampliar la instalación de purificadores de agua	
	Desarrollar un programa integral de nutrición en todo el ámbito del distrito	
Abandono del adulto mayor	Protección y tutela en convenio con ONG y apoyo de instituciones eclesíásticas	Atención al 100% de adultos mayores
2. DIMENSION ECONOMICA		
Problema identificado	Objetivo estratégico	Meta al 2022
Baja producción y productividad agrícola	Incentivar la actividad agrícola de productos tradicionales como palmito, castaña, aguaje, cacao, café, piña. Etc.	Recuperar en 40% de áreas agrícolas a través de planes de desarrollo productivo
	Realizar proyectos de irrigación tecnificada con bombas solares y la instalación de reservorios	
	Dotar e laboratorio de suelos para la zonificación de la producción y la lucha contra las plagas que afectan la agricultura	Lograr una mayoría de productos con estándares de calidad
Productores no sujetos de crédito	Enmarcar en el área de zonificación aquellas a ser intervenidas a través de planes de producción tropical	Gestión de la inclusión económica financiera con fines agrícolas
Limitada visión empresarial comercial	Impulsar el desarrollo y la transformación de productos de materia prima con el fin de ofrecer al mercado externo	Implementar un área para promocionar y mosquetear la producción
Poco aprovechamiento del recurso turístico	Impulsar una unidad orgánica que genere y promueva la producción y competitividad de la producción	Identificar los recursos turísticos y realizar un convenio con el MINCETUR para promover los atractivos turísticos
	Recuperar y puesta en valor de los recursos turísticos	
	Elaborar un plan estratégico de desarrollo turístico a nivel provincial y distrital	



Costumbres que se van perdiendo	Implementar y mejorar las estructuras turísticas	Promover los diferentes accesos turísticos y mejorar sus servicios
	Consolidar y mejorar el equipamiento de la infraestructura existente	
Limitada información turística	Recuperar las costumbres originarias de las comunidades y los accesos turísticos	Generar la difusión a nivel regional y nacional
	Impulsar la difusión de las vivencias y costumbres de las comunidades, así como la información de lugares de esparcimiento turístico	

3. DIMENSION AMBIENTAL

Problema identificado	Objetivo estratégico	Meta al 2022
Degradación y pérdida de ecosistemas	Ordenamiento territorial a través del Plan de ordenamiento y catastro urbano y rural	Un plan elaborado y en práctica continua
Poca identidad del poblador con la problemática local y la conservación del medio ambiente	Promover actividades que potencien la cultura de protección del medio ambiente en centros educativos y comunidades	Sensibilización en educación ambiental en cada centro educativo y comunidad
Contaminación del río y de suelos	Reforestar suelos y praderas naturales, así como realizar un monitoreo fluvial permanente implementar los ptars	Programa municipal de monitoreo ambiental en ejecución
Escasa prevención de riesgos a desastres	Rehabilitar riberas construyendo muros de contención en protección de viviendas	Implementar al 100% el plan de intervención de riesgos a desastres en colaboración con otras entidades
	Adquirir maquinarias y equipos para atender emergencias	

4. DIMENSION INSTITUCIONAL

Problema identificado	Objetivo estratégico	Meta al 2022
Limitado acceso a la libre información de la gestión municipal	Módulo de control del estado situacional de los trámites administrativos en la entidad municipal	Atención oportuna en la administración pública municipal
La población percibe altos índices de corrupción en la contratación de bienes, servicios y empleo laboral	Gestión para instalar el órgano de control institucional a través de la Contraloría General de la República la implementación del gobierno electrónico	Actos administrativos llevados con transparencia, equidad y en forma eficiente y control



		electrónico
Inadecuada toma de decisiones internas	Articulación de área y unidades orgánicas municipales para lograr objetivos institucionales	Gestión municipal inclusiva en estricto respeto a las normas legales
Escasa oportunidad laboral técnico y profesional para el personal local	Erradicar el favoritismo, asistencialismo y el clientelaje político	Oportunidad laboral de acuerdo a la formación técnica y profesional de los convencíamos primeramente
Ausencia de la autoridad municipal en la capital de la provincia	Implementación de sistemas electrónicos para acercar más a la autoridad con los ciudadanos	Atención oportuna e inmediata, haciendo que la autoridad se acerque a la población y no al contrario.